

ONU aprobó comisión que investigue violaciones de DDHH en el país

GINEBRA.- El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó hoy una resolución para establecer una comisión de investigación independiente e internacional sobre supuestas violaciones de derechos fundamentales, a solicitud del Grupo de Lima.

La propuesta de resolución, patrocinada por países como Colombia, Perú, Brasil y Argentina, fue aprobada con 19 votos a favor, siete en contra y 21 abstenciones, entre ellos las de México y Uruguay.

La comisión «investigará las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes desde 2014» ocurridos en Venezuela y presentará sus resultados al Consejo dentro de un año.

EFE